

## **SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORÍA – CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES**

**País:** Ecuador

**Proyecto:** Acceso a financiamiento productivo para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

Préstamo No. BIRF 9131-EC,

**Título del Trabajo:** *Auditoría de los estados financieros de propósito especial del Proyecto Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BIRF 9131-EC.*

**No. de Referencia** (según el Plan de Adquisiciones): EC-NFC-316631-CS-CQS

La Corporación Financiera Nacional B.P. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para cubrir el costo del Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen contar con el diseño e implementación del gobierno corporativo para el Banco de Fomento Económico del Ecuador B.P., incorporando las buenas prácticas vigentes, en concordancia con la normativa que rige a las entidades financieras del Ecuador, así como otras prácticas internacionales; se ha previsto que la consultoría sea ejecutada en un periodo máximo de **90 días calendario a partir del cierre del ejercicio fiscal de cada período examinado**, lo que garantiza la total coherencia con los términos de referencia adjuntos o a los que se hace referencia en esta SDEI.

Los términos de referencia (TDR) para la etapa de Solicitud de Expresiones de Interés, se puede encontrar en el siguiente sitio web:

Corporación Financiera Nacional: <https://www.cfn.fin.ec/>

La Corporación Financiera Nacional B.P. invita a las **firmas consultoras** elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Los criterios de preselección son:

- **Experiencia General:** La firma consultora deberá acreditar experiencia en la ejecución de al menos tres (3) auditorías externas en instituciones financieras dentro de los últimos 15 años.  
Para sustentar la experiencia se podrán presentar certificados o copias de contratos o actas entrega-recepción que acredite la experiencia; y para sustentar la formación copia de títulos o reporte del SENESCYT.  
Se considerará válida la experiencia, tanto por las auditorías externas realizadas dentro del territorio nacional como las realizadas en otros países.
- **Experiencia Específica:** La firma consultora deberá acreditar experiencia en la ejecución de al menos dos (2) auditorías externas correspondientes a proyectos y/o programas financiados por organismos multilaterales, dentro de los últimos 10 años.

Para sustentar la experiencia se podrán presentar certificados o copias de contratos o actas entrega-recepción que acredite la experiencia; y para sustentar la formación copia de títulos o reporte del SENESCYT.

Se considerará válida la experiencia, tanto por las auditorías externas realizadas dentro del territorio nacional como las realizadas en otros países.

La lista corta contendrá de 3 a 5 empresas que cuenten con la experiencia y capacidad técnica solicitada.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios para PFI” del Banco Mundial, julio de 2016 (“Regulaciones de Adquisiciones”), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con los arreglos del Convenio Marco descritos en las Regulaciones de Adquisiciones y que se establecerán específicamente en la Solicitud de Propuestas.

Se puede obtener más información en la siguiente dirección en horario de 8h30 a 17h00:

**Quito:** Iñaquito 36A, entre Corea y NNUU Edificio “Platinum G”

**Guayaquil:** Av. 9 de Octubre y Pichincha

Las expresiones de interés deberán ser remitidas en digital en las direcciones electrónicas indicadas a continuación: [dchasi@cfn.fin.ec](mailto:dchasi@cfn.fin.ec) / [mmoncayo@cfn.fin.ec](mailto:mmoncayo@cfn.fin.ec), hasta el **13 de octubre de 2022 a las 17h00**.

Atentamente:

***Maria Isabel Moncayo Espinosa***

Gerente de Desarrollo de Productos y Servicios CFN B.P.

Coordinadora de Proyecto P172899

Av. Nueve de Octubre 200 y Pichincha

593-4 259-1800